

# Memoria Actividades 2018



Asociación de Alzheimer de Tomelloso



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2018

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

LEY 49/2002

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

DE CASTILLA-LA MANCHA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

9369

22/12/1998

G13281480

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

ORIENTE

161

13700

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

TOMELLOSO

CIUDAD REAL

926 50 54 68

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

[afaltomelloso@gmail.com](mailto:afaltomelloso@gmail.com)



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La entidad AFAL Tomelloso, fue creada el día 8 de octubre de 1997 en Tomelloso, y se encuentra registrada en el Registro Regional de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el número 9369 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Tomelloso con el número 116.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 31 de marzo de 2011 del Ministerio del Interior (Orden INT/962/2011), publicada en el BOE de 19 de abril de 2011, su principal misión:

1. Proporcionar apoyo psicológico, legal, material, económico y de cualquier otro tipo, así como formación e información a los familiares de enfermos de Alzheimer, sobre todo lo referente a la enfermedad, sean o no socios.
2. Asistir a los enfermos en todos los aspectos de la enfermedad, así como controlar sus cuidados, incluso mediante tutela legal.
3. Promover y difundir campañas de información y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer y los problemas que conlleva.
4. Formar a la familia, así como a los profesionales, por medio de cursos teórico-prácticos, sobre la atención a enfermos.

Estimular y realizar estudios, censos y estadísticas sobre la incidencia, las circunstancias personales, familiares, socioeconómicas de los enfermos, la evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad, y cualesquiera otras que ayuden a conocer y luchar mejor contra la enfermedad y todas sus consecuencias.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
348	0	348

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

No hay socios con naturaleza jurídica

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

1. CENTRO DE DIA
2. VOLUNTARIADO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN
3. GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

1. Centro de Día
  - 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED)
  - 1.2. Unidad de memoria
  - 1.3. Cuerpo y Mente Activo
  - 1.4. Programa de psicoestimulación
  - 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT
  - 1.6. Atención social
  - 1.7. Atención psicológica
  - 1.8. Servicio de comidas
  - 1.9. Servicio de Transporte adaptado
  - 1.10. Taller de Memoria
2. Voluntariado, sensibilización y formación
3. Grupo de Ayuda Mutua: GAM



Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

**1) CENTRO DE DÍA**

Es un recurso de atención socio sanitaria que ofrece durante el día una atención integral que permita al Enfermo de Alzhéimer continuar en su entorno familiar y comunitario, aumentando su autonomía personal y mejorando la calidad de vida de sus familiares. Los programas son llevados a cabo desde los departamentos de: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Psicología, Trabajo Social y Auxiliar.

El centro tiene cabida para albergar a 60 personas.

Programas y servicios que se llevan a cabo:

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas: ofrece atención especializada en el cuidado y la atención de las personas con la enfermedad de Alzheimer u otras demencias a través de la aplicación de terapias no farmacológicas (TFN), que llevan a cabo un equipo multidisciplinar que da respuesta a las demandas cognitivas, físicas y sociales de la persona afectada. El horario de atención es de 09:00 a 17:00 de la tarde, de lunes a viernes. De ámbito comarcal. El carácter de sus plazas es tanto público como privado, como plazas conveniadas con el Ayuntamiento de Tomelloso. Este programa incluye el servicio de comidas que incluye el desayuno, el tentempié de la media mañana., comida y merienda. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describirá en el punto 1.9.
- 1.2. Unidad de memoria: Programa Talleres de Estimulación Cognitivo-funcional, con el que se pretende mantener las habilidades, conocimientos y conductas que aún poseen, utilizando para eso técnicas dirigidas al adiestramiento en las actividades de la vida diaria (AVD), orientación a la realidad, estimulación cognitiva y estimulación funcional. Todo ello se concreta realizando actividades adaptadas, tanto a las capacidades generales del grupo, como a las que se presienten de forma individual. El horario de atención es de 09:00 a 13:00, de lunes a viernes. Es de ámbito comarcal. El carácter de sus plazas es privado. Este programa no incluye el servicio de comidas, pero si incluye el desayuno y el tentempié de la media mañana. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describirá en el punto 1.9.
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: programa que pretende la prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal dirigidos a personas en situación de dependencia, el objetivo es prevenir o retrasar el grado de deterioro por dependencia de la persona; de sus capacidades cognitivas, físicas y de conducta. Dirigido a personas de grado I de dependencia, o aquellos que sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo. Las sesiones se llevan a cabo en grupos reducidos, no más de 6 personas, dos días a la semana, durante dos horas.
- 1.4. Programa de psicoestimulación: diseñado para ofrecer soporte emocional y de estimulación cognitiva a persona diagnosticada de enfermedad de Alzheimer, realizando también apoyo a sus cuidadores familiares. Las sesiones se desarrollan de manera individual y pueden llevarse a cabo en el domicilio.
- 1.5. Programa de estimulación cognitiva a través de las nuevas tecnologías: Consiste en la innovación y la implantación de las nuevas tecnologías en la intervención con los usuarios a través de las terapias no farmacológicas. Las NNTT constituyen una herramienta muy útil para el entrenamiento cognitivo de las personas con Alzheimer u otras demencias. El objetivo de la aplicación de estas NNTT es generar una situación lúdica que permita el entrenamiento de funciones cognitivas superiores, promueva la interacción social e influya sobre el estado anímico de los enfermos. Así las NNTT se convierten en soporte, se plantean sesiones individuales o grupales en donde trabajar los diferentes objetivos terapéuticos. La base de este programa es utilizar el efecto motivador que poseen estas herramientas.
- 1.6. Atención social: El servicio de Atención Social ofrece orientación, asesoramiento, información y soporte a familiares de personas con alzhéimer u otras demencias, también destinado a cuidadores principales. La atención social abarca todo el proceso de la enfermedad, desde el diagnóstico hasta el final de la vida. Y se centra en la reducción del impacto del diagnóstico, la prevención, identificación y resolución de necesidades asociadas a la enfermedad, ofrecer orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, informar sobre incapacidades, minusvalías, dependencia,... dar soporte emocional,



ayudar en trámites y gestiones a realizar. Este servicio es prestado por una trabajadora social en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00, de lunes a viernes.

- 1.7. Atención psicológica: Este servicio consiste en realizar un apoyo psicológico, de forma individual al cuidador o familiar que lo requiera, con el objetivo de atender aquellos problemas que pueden aparecer como consecuencia de la situación de cuidado. La conveniencia de esta atención puede ser detectada por los profesionales o bien a demanda del familiar afectado, que en cualquier caso será valorado por el equipo. Los problemas para los que solicita este servicio están relacionados con aspectos vinculados a la incertidumbre e inseguridad relativas al cuidado del enfermo y de manera especial a todo lo referente a los sentimientos de pérdida que aparecen como consecuencia de la condición de irreversibilidad de la enfermedad. Los principales objetivos planteados: Proporcionar información acerca de la enfermedad y sus cuidados, Generar recursos personales para afrontar el problema, Apoyar para una adecuada aceptación de la enfermedad, Potenciar una adecuada toma de decisiones, Prevenir el "Síndrome del cuidador".
- 1.8. Servicio de comidas: Nuestro servicio de restauración está basado en la alimentación sana y saludable, con dietas equilibradas que atiende a las necesidades nutricionales especiales de cada usuario, algunos de los cuales, padecen problemas de deglución o masticación propios del avance de la enfermedad. La elaboración de las comidas se lleva a cabo a través de una empresa de catering, bajo la supervisión de un médico nutricionista que establece los perfiles y necesidades nutricionales de nuestros usuarios. Este servicio forma parte del Servicio de Estancias Diurnas (SED), y está también disponible para aquellos usuarios de otros programas de lo requieran de forma puntual o prolongada.
- 1.9. Servicio de transporte adaptado: Servicio creado para apoyar y ayudar a las familias con personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, para facilitar la asistencia a los diferentes servicios y programas del Centro de Día. Es una prestación garantizada para aquellas personas con grado de dependencia y plaza pública que lo requieran, y disponible también para el resto de usuarios que lo demanden. Es un transporte adaptado (personas que utilizan silla de ruedas, con poca estabilidad, etc.) y asistido (hay una persona encargada del cuidado y atención de esas personas durante los traslados). Se realiza de puerta a puerta (desde el domicilio a un centro ó de centro a centro).
- 1.10. Taller de memoria: contribuye a mantener en funcionamiento los mecanismos de la retención y el recuerdo realizando un papel sustitutorio de los estímulos que progresivamente se han ido perdiendo a lo largo de los años. El estado de estrés, hace que se vea afectada su memoria, se ofrecen estrategias para resolver los olvidos cotidianos y ocio. Está orientado a toda la población y se lleva a cabo en grupos reducidos de 5-6 personas, una hora a la semana.

## 2) VOLUNTARIADO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN:

Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de promover el voluntariado, servir de cauce para lograr una mayor y mejor sensibilización social de la enfermedad, luchando contra la estigmatización de la misma, todo ello, sin dejar a un lado la formación, tanto del lado de los familiares y cuidadores (Escuela de Formación), como la propia formación de voluntarios y trabajadores, como la formación a la población general.

## 3) GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM

El grupo de Ayuda Mutua (GAM), está formado por cuidadores y coordinado por la psicóloga. El propósito de este grupo es el proporcionar apoyo a sus miembros y de esta manera permitirles sobrellevar mejor la situación al:

- Compartir sus sentimientos y experiencias
- Aprender más acerca de la enfermedad y el cuidado ofreciéndole al cuidador la oportunidad de hablar sobre los problemas que le afectan o las elecciones que tiene que hacer
- Escuchar a otros que comparten los mismos sentimientos y experiencias
- Ayudar a otros, compartiendo ideas e informaciones y dándole su apoyo
- Ofrecer al cuidador un descanso y una oportunidad de salir de la casa
- Fomentar en los cuidadores el cuidado personal, salvaguardando así su salud y bienestar personal
- Saber que no están solos.



## B. Recursos humanos asignados cada actividad<sup>12</sup>

### B.1. Recursos humanos asignados a la actividad 1)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11,5
Personal con contrato de servicios	1,8
Personal voluntario	1

### B.2. Recursos humanos asignados a la actividad 2)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

### B.3. Recursos humanos asignados a la actividad 3)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,5
Personal con contrato de servicios	0,2
Personal voluntario	12

## C. Coste y financiación de las actividades

### C.1. Coste y financiación de la actividad 1) CENTRO DE DIA

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	22.548,32 €



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	221.246,77 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	178,20 €
b. Reparaciones y conservación	8.760,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	11.376,67 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.781,10 €
f. Servicios bancarios	644,68 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	26.431,76 €
i. Tributos	564,50 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	40,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	17.658,64 €
Gastos financieros	0,29 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>312.230,93 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	118.596,28 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	77.272,75 €
c. Conciertos	104.539,82 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	21.000,00 €
b. Donaciones y legados	5.000,00 €
c. Otros	395,50 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>326.804,35 €</b>

#### C.2. Coste y financiación de la actividad 2) VOLUNTARIADO, SENSIBILIZACION E INFORMACION

COSTE <sup>17</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.257,62 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	0,85 €



n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	96,00 €
q. Servicios bancarios	6,58 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	524,56 €
t. Tributos	5,76 €
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	180,19 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.071,56 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.233,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>18</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>19</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>20</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	469,75 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	



e. Donaciones y legados	370,00 €
f. Otros	4,04 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.076,79 €</b>

**C.3. Coste y financiación de la actividad 3) GRUPO DE AYUDA MUTUA (GAM)**

<b>COSTE<sup>21</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.257,62 €
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	0,85 €
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	6,58 €
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	1.845,62 €
ee. Tributos	5,76 €



ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	180,19 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.296,62 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>22</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>23</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	218,59 €
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	3.329,86 €
i. Otros	4,04 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.552,49 €</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

##### 1. Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): 46 usuarios atendidos durante todo el año
- 1.2. Unidad de memoria: 12 usuarios atendidos durante todo el año
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: 8 usuarios atendidos durante todo el año
- 1.4. Programa de psicoestimulación: 9 usuarios atendidos durante todo el año
- 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: 27 usuarios atendidos durante todo el año
- 1.6. Atención social: 588 personas atendidas presencialmente y 680 consultas de forma telefónica.
- 1.7. Atención psicológica: 324 atenciones a usuarios, y 225 a familiares
- 1.8. Servicio de comida: 46 usuarios atendidos durante todo el año con este servicio
- 1.9. Servicio de Transporte adaptado: 42 usuarios atendidos durante todo el año con este servicio
- 1.10. Taller de Memoria: 6 usuarios atendidos durante todo el año

**2. Voluntariado, sensibilización y formación:** 677 directos + la población en general

**3. Grupo de Ayuda Mutua: GAM:** 33 familiares

Clases de beneficiarios/as:

##### 1. Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): Usuarios públicos y privados, usuarios del Convenio con el Ayuntamiento de Tomelloso
- 1.2. Unidad de memoria: Usuarios privados
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: Usuarios privados
- 1.4. Programa de psicoestimulación: usuarios privados.
- 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.6. Atención social: Usuarios públicos, privados, familiares y población en general
- 1.7. Atención psicológica: Usuarios públicos, privados, familiares y población en general
- 1.8. Servicio de comida: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.9. Servicio de Transporte adaptado: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.10. Taller de Memoria: población en general

**2. Voluntariado, sensibilización y formación:** Familiares y población en general

**3. Grupo de Ayuda Mutua: GAM:** Familiares y cuidadores habituales de personas con alzhéimer u otras demencias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>26</sup>

##### 1. Centro de Día

###### 1.1. Usuarios del Servicio de Estancias Diurnas (SED)

- 1.1.1. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas. Abonar la cuota designada por la JCCM (25% de los ingresos líquidos)
- 1.1.2. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo. Abonar la cuota aprobada por Junta General de Socios. Para acceder a los precios reducidos para socios, tener además la condición de socio de la Asociación y estar al corriente de pago de las cuotas de la misma.
- 1.1.3. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: Tener solicitada la valoración del grado de dependencia, o teniéndolo, pero estando en



lista de espera de plaza pública en servicio de estancias diurnas, el Ayuntamiento de Tomelloso asigna, según sus criterios (teniendo en cuenta la situación social de la persona, la capacidad económica, la gravedad de la enfermedad y la necesidad del servicio,...) las 4 plazas conveniadas entre las personas que lo soliciten. Abonar la cuota (la misma que para los usuarios públicos, el 25% de los ingresos líquidos)

- 1.2. Usuarios del Servicio de Unidad de memoria: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo. Abonar la cuota aprobada por la Junta General de Socios. Para acceder a los precios reducidos para socios, tener además la condición de socio de la Asociación y estar al corriente de pago de las cuotas de la misma.
- 1.3. Usuarios del Servicio del programa "cuerpo y mente activo": tener Grado I de dependencia, o aquellas que sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo. Abonar la cuota aprobada por la Junta General de Socios. Para acceder a los precios reducidos para socios, tener además la condición de socio de la Asociación y estar al corriente de pagos de las cuotas de la misma.
- 1.4. Usuarios privados del Programa de psicoestimulación personas recién diagnosticadas o en Grado I de dependencia, o que, sin tener dicho grado, se encuentran en estadios iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo y desean un tratamiento individualizado. Abonar la cuota aprobada por la Junta General de Socios. Para acceder a los precios reducidos para socios, tener además la condición de socio de la Asociación y estar al corriente de pagos de las cuotas de la misma.
- 1.5. Usuarios públicos y privados del programa de psicoestimulación a través de las nuevas tecnologías: ser usuario del servicio de estancias diurnas, cuerpo y mente, psicoestimulación o taller de memoria. El uso de este programa es complementario del recibido en el resto de ellos y no supone incremento en el precio del servicio que estén recibiendo. Sin coste adicional.
- 1.6. Usuarios del servicio de atención social: ser familiar de cualquiera de los usuarios de los distintos servicios, o el mismo usuario, o estar interesado en serlo, y la población en general. La atención social es gratuita.
- 1.7. Usuarios del servicio de atención psicológica: ser familiar de cualquiera de los usuarios de los distintos servicios, o el mismo usuario, o estar interesado en serlo, y la población en general. La atención psicológica es gratuita salvo que se prescriba un seguimiento pautado de sesiones, las cuales tendrán un precio reducido para quienes ostenten la condición de socio de la Asociación y estar al corriente de pago de las cuotas de la misma
- 1.8. Usuarios del servicio de comidas: ser usuario de SED, precio incluido en dicho programa (los usuarios de otros programas que soliciten comida abonarán el coste diario vigente de la comida)
- 1.9. Usuarios del servicio de Transporte Adaptado
  - 1.9.1. Usuarios del servicio de Transporte adaptado público: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas y el transporte adaptado. Abonar la cuota correspondiente (10% de los ingresos líquidos)
  - 1.9.2. Usuarios del servicio de Transporte adaptado privado: Ser usuario privado del SED o de la unidad e memoria y solicitarlo a la Dirección del Centro de Día. Si no hubiera plaza disponible en el momento de su concesión por parte de la Dirección, pasaría a la lista de espera de transporte adaptado privado. Abonar la cuota aprobada por la Junta General de Socios. Para acceder a los precios reducidos para socios, tener además la condición de socio de la Asociación y estar al corriente de pago de las cuotas de la misma.



1.10. Usuarios del Taller de memoria: sin requisitos, pero para acceder a los precios reducidos para socios, se precisa tener la condición de socio de la Asociación y estar al corriente de pago de las cuotas de la misma.

2. Beneficiarios del Voluntariado, sensibilización y formación, Familiares de personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y la población en general interesada en nuestras actividades (no es necesaria la condición ni de usuario de los distintos programas del Centro de Día, ni de socio de la Asociación)

3. Beneficiarios del Grupo de Ayuda Mutua (GAM): familiares, o cuidadores habituales, de personas con alzhéimer u otras demencias (no es necesaria la condición ni de usuario de los distintos programas de Centro de Día, ni de socio de la Asociación)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los distintos programas y actividades dirigidos a nuestros beneficiarios, son gestionados y realizados por un equipo de 14 profesionales de la Asociación de Familiares y enfermos de Alzhéimer de Tomelloso, cumpliendo el Reglamento de régimen interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta Directiva, compuesta por 10 miembros.

## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

### 1. Centro de Día

#### 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED)

1.1.1. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: Un total de 25 usuarios atendidos durante todo el año, 9 hombres y 16 mujeres. Usuarios menores de 65 años no ha habido ninguno, entre los 66 y los 79 años, un total de 5 y 14 usuarios con edades superiores a 80 años. Con una media de ocupación mensual de 19,8 usuarios (99%). Se han producido un total de 6 altas y 7 bajas, las bajas por fallecimiento o ingreso en residencia por empeoramiento de la enfermedad

1.1.2. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: Un total de 11 usuarios atendidos durante todo el año, 3 hombres y 8 mujeres. Usuarios menores de 65, ninguno, entre los 66 y los 79 años, un total de 9 usuarios, y 7 usuarios mayores de 80 años. Con una media de ocupación mensual de 6,5 usuarios. Se han producido un total de 6 altas y 5 bajas, las bajas por fallecimiento (2), ingreso en residencia por empeoramiento de la enfermedad (1) o concesión de plaza pública en SED (2)

1.1.3. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: Un total de 10 usuarios atendidos durante todo el año, 6 hombres y 4 mujeres, 1 de ellos menor de 65 años, 4 entre los 66 y los 80 años y 5 mayores de 80 años. Con una media de ocupación mensual de 3 plazas (siendo 4 el número de plazas conveniadas desde el mes de mayo). Se han producido un total de 6 altas y 5 bajas en esta tipología de plazas, las bajas han sido todas por concesión de plaza pública en SED.

1.2. Servicio de Unidad de memoria: Un total de 15 usuarios atendidos durante todo el año, 5 hombres y 10 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 2, entre los 66 y los 79 años, un total de 8 usuarios y 5 con 80 o más años. Con una media de ocupación mensual de 12 usuarios. Se han producido un total de 9 altas y 5 bajas. Las bajas todas por ingreso en SED (público o privado), y de las 9 altas, 4 de ellas



proviene del programa de cuerpo y mente activo.

1.3. Programa "cuerpo y mente activo": Un total de 8 usuarios atendidos durante todo el año, 1 hombre y 7 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 2, entre los 66 y los 79 años, un total de 4 usuarios y 2 con 80 o más años. Con una media de ocupación mensual de 4,58 usuarios. Se han producido un total de 5 altas y 4 bajas. Todas las bajas han sido por pasar al programa de unidad de memoria.

1.4. Programa de psicoestimulación: Un total de 9 usuarios atendidos durante todo el año en sesiones individualizadas, 6 hombres y 3 mujeres. Las edades de todos ellos comprendidas entre los 66 y los 79 años. Con una media de ocupación mensual de 5 usuarios. Se han producido un total de 6 bajas (2 por enfermedad grave y 4 han pasado al programa de cuerpo y mente activo) y 1 alta.

1.5. Programa de psicoestimulación a través de las nuevas tecnologías: Un total de 27 usuarios han utilizado este programa, 10 hombres y 17 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 3, entre los 66 y los 79, 13 usuarios, y 11 con 80 años o más. Con una media de utilización del programa de 14 usuarios al mes.

1.6. Servicio de atención social:

- o Tramitación solicitudes dependencia... 32
- o Tramitación revisión grado y PIA dependencia... 28
- o Tramitación PVS...37
- o Tramitación solicitudes tarjeta de accesibilidad...6
- o Tramitación solicitudes ayudas técnicas.....6
- o Derivación a otros recursos...4
- o Contactos telefónicos...680
- o Atenciones individuales familiares...270
- o Atenciones individuales usuarios...85
- o Información, orientación y asesoramiento...120

1.7. Servicio de atención psicológica: 115 atenciones, 116 atenciones a familiares de seguimiento de usuarios,

- o Atenciones a usuarios... 324
- o Atenciones a familiares y cuidadores... 282

1.8. Servicio de comidas: 46 usuarios atendidos, con un total de 351 servicios de comidas a lo largo del año.

1.9. Servicio de Transporte Adaptado: 42 usuarios con servicio de transporte adaptado, con un total de 332 servicios de transporte prestados a lo largo del año a un total de 42 usuarios de servicio de estancias diurnas (2 viajes cada uno, por la mañana y por la tarde) y de unidad de memoria (2 viajes cada uno, por la mañana y a medio día)

1.10. Taller de memoria: Un total de 6 personas han asistido a los talleres de memoria a lo largo de todo el año. 2 mujeres y 4 hombres, con una media de asistencia mensual de 4 personas. Sus edades están comprendidas entre los 65 y los 79 años.

2. Voluntariado, sensibilización y formación, Se han llevado a cabo las siguientes acciones de voluntariado, sensibilización y formación:

- 04/01/2018 Actividad de Voluntariado: **Visita Reyes Magos** al Centro de Día San Rafael: con la participación de 8 voluntarios, los destinatarios todos los usuarios del Centro de Día y sus familiares que les acompañaron (82 personas). Lugar de celebración: Centro de Día San Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1544609232319129/> (alcance de 850 personas)
- 17/01/2018 Actividad de Voluntariado: **Celebración de San Antón**: con la participación de 5 voluntarios que llevaron a cabo una hoguera de San Antón en los jardines del Centro y apoyaron al personal del Centro en la actividad de reminiscencia que se realizó con los usuarios del Centro de Día. Lugar de celebración: Centro de Día San Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1557972940982758/> (alcance 736 personas)



- 03/02/2018 Actividad de Sensibilización: **Reconocimiento** a la labor de la Asociación por parte de Nuevas Generaciones del Partido Popular de Tomelloso. <https://lavozdetomelloso.com/3240/llega-gala-generaciones-organizada-nngg-tomelloso> (alcance 1266 personas) <https://entomelloso.com/noticias/sociedad/nngg-celebra-v-gala-entrega-los-premios-generaciones/> <https://www.lanzadigital.com/provincia/tomelloso/todos-los-galardonados-ejemplo-tomelloseria/>
- 22/02/2018 Escuela de Formación 2018: **"Cuidar al cuidador"**, ponente: Julio Pérez Cuartero, maestro y voluntario de AFAS Asociación de Discapacitados y AFAL Asociación de Alzheimer. Asistentes: 33 personas (familiares, cuidadores y población interesada) <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1595852860528099/> (alcance 1029 personas)
- 04/03/2018 Actividad de Representación: **Reunión con la Directora Provincial de Bienestar Social**, Prado Zúñiga, con motivo de la ampliación de plazas del Centro de Día, planteamiento y defensa de los intereses de las personas representadas por nuestro colectivo. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1605879236192128/> (alcance 317 personas)
- 23/03/2018 Escuela de Formación 2018 **"Incapacitación y tutela"**, ponente Carmelo Risueño Jiménez, Abogado. Total asistentes: 51 (familiares, cuidadores y población interesada) Recogido en las siguientes publicaciones: <https://www.lanzadigital.com/provincia/tomelloso/carmelo-risueno-despeja-dudas-la-incapacitacion-una-charla-centro-dia-san-rafael/> <https://entomelloso.com/noticias/sociedad/carmelo-risueno-despeja-dudas-sobre-la-incapacitacion-con-una-charla-en-el-centro-de-dia-san-rafael/> <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1627519414028110/> (alcance 807 personas)
- 23/03/2018 Actividad de Voluntariado: **Besapiés a Jesús de Medinaceli**, con la participación de 6 voluntarios y personal del Centro de Día se llevó a los usuarios del centro a la Parroquia de la Asunción de Tomelloso para participar del tradicional Buscapiés a Jesús de Medinaceli.
- 05/04/2018 Actividad de Sensibilización: **Entrevista** del medio digital "La Voz de Tomelloso" a Inés María Losa Lara, Presidenta de AFAL <https://lavozdetomelloso.com/6215/deteccion-precoz-importante> (alcance 1304 personas)
- 14/04/2018 Escuela de Formación 2018: **"Cianotipia con familiares"**, con la asistencia de 12 familiares. La cianotipia es una técnica basada en el revelado antiguo de fotografía. Esta técnica ha sido desarrollada por nuestros usuarios como arteterapia con múltiples beneficios, en esta ocasión se buscaba trabajar con los familiares la sociabilización, el interés por una actividad artística que podían realizar con facilidad y la satisfacción por los resultados.
- 25/04/2018 Actividad de Voluntariado: **Celebración de San Marcos**, con la participación de 4 voluntarios que apoyaron al personal del Centro, se llevó a cabo una degustación de los tradicionales hornazos, así como una actividad de reminiscencia que se realizó con los usuarios del Centro de Día. Lugar de celebración: Centro de Día San Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1661374043975980/> (alcance 535 personas)
- 15/05/2018 Escuela de Formación 2018 **"Cuidados visuales y auditivos"**, ponente Emilia Novillo, Óptica Optometrista. Total asistentes: 35 (familiares, cuidadores y población interesada) <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1682247745221943/> (alcance 1430 personas)
- 18/05/2018 Actividad de Voluntariado: **"Celebración de los Mayos"**, con el apoyo de 4 voluntarios y la Asociación Cultural Corazón de María. Actividad publicada en la página de Facebook de la Asociación, contribuyendo a la difusión y sensibilización de la sociedad: <https://www.facebook.com/afal.tomelloso/videos/1684062631707121/> (alcance 4806 personas)
- 24/05/2018 Actividad de Sensibilización: **Visita Concejales IU y CS** con el objeto de conocer nuestras instalaciones, las actividades que desarrollamos y resolver sus dudas en torno a la enfermedad de Alzheimer. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1690093461104038/> (alcance 534 personas)



- 26/07/2018 Actividad de Voluntariado: "**Celebración del Día del Abuelo**", actividad intergeneracional realizada junto con la Ludoteca "El Duendecillo Travieso" y la colaboración de 4 voluntarios de la asociación.
- 19/08/2018 Actividad de Voluntariado: "**Misa de Enfermos Patrona de Tomelloso**", con el apoyo de 5 voluntarios, varios usuarios del Centro San Rafael pudieron participar de la Misa para personas mayores o enfermas que organizo la Hermandad de la Virgen de las Viñas.  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1820388234741226/> (alcance 379 personas)
- 24/08/2018 Actividad de Voluntariado: "**Participación en la Ofrenda a la Patrona de Tomelloso**". 5 voluntarios participaron en la Ofrenda a la Patrona con motivo de su Feria y Fiestas.  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1830500883729961/> (alcance 1079 personas)
- 20/09/2018 Escuela de Formación 2018: "I Jornadas Mary Torres de Alzheimer", organizadas por Afal Tomelloso y el Hospital de Tomelloso, con una asistencia de 102 personas  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1863596180420431/> (alcance 697 personas)  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1863653740414675/> (alcance 589 personas)  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1863715400408509/> (alcance 1659 personas)  
<https://entomelloso.com/tomelloso/tomelloso-acoge-las-i-jornadas-de-alzheimer-mary-torres/> (117 me gusta) <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1864196480360401/> (alcance 843 personas)  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1864209450359104/> (alcance 497 personas)  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1864211487025567/> (alcance 375 personas)  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1864212753692107/> (alcance 1380 personas)
- 22/09/2018 Actividad de Sensibilización: "**Mesas informativas Día Mundial del Alzheimer**", 24 voluntarios atendiendo las 2 mesas informativas y petitorias con motivo de la celebración del DMA.
- 01/10/2018: Actividad de Sensibilización: "**Día Mundial de las Personas Mayores**", elaboración y lectura por parte de nuestros usuarios del manifiesto reivindicativo de los Derechos Humanos para las personas mayores. Participan todos los usuarios, el personal del Centro de Día y 2 voluntarios.  
<https://www.facebook.com/afal.tomelloso/videos/191048118476500/> (alcance 1556 personas)
- 16/10/2018: Actividad de Formación: Participación en las **III Jornada de Formación del Programa de Estimulación Cognitiva con Nuevas Tecnologías**, organizadas por la Federación Regional de Alzheimer en la Consejería de Bienestar Social de CLM. Participan 3 trabajadoras y 2 voluntarios  
<https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-de-castilla-la-mancha-duplica-el-n%C3%BAmero-de-entidades-de-estimulaci%C3%B3n-cognitiva-trav%C3%A9s-de>
- 05/11/2018 Actividad de Sensibilización: "**Día del cuidador**", 2 voluntarios animan la actividad llevada a cabo con los usuarios, poniendo en valor a cada uno de sus cuidadores.  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1927119964068052/> (alcance 1436 personas)
- 07/11/2018 Actividad de Formación y Sensibilización: Participación en las **Jornadas ConCiencia Social**, organizadas por la Confederación Española de Alzheimer en la Consejería de Bienestar Social de CLM. Participan 3 trabajadoras y 8 voluntarios. <https://www.ceafa.es/es/que-comunicamos/noticias/jornada-de-formacion-organizada-por-fedacam-federacion-de-asociaciones-de-familiares-de-personas-con-alzheimer-y-otras-demencias-de-castilla-la-mancha>  
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1929695630477152/>
- 05/12/2018 Actividad de Sensibilización: "**Día del voluntariado**" homenaje a nuestros 24 voluntarios en el Centro de Día. Participan los 24 voluntarios, familiares y usuarios del Centro de Día.
- 12/12/2018 Actividad de Voluntariado: "**Ruta de Belenes**", gracias a la colaboración de 4 voluntarios y de la Asociación corazón de María, nuestros usuarios pudieron disfrutar de una agradable jornada de villancicos. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1981458175300897/> (alcance 898 personas)
- 18/12/2018 Actividad de Voluntariado y Sensibilización: "**Villancicos con los niños del Félix Grande**"



Actividad intergeneracional con el colegio Félix Grande” en la que participan 23 niños, 2 profesoras, 3 voluntarios de la Asociación, los trabajadores y los usuarios del Centro de Día.

[https://lavozdetomelloso.com/11853/espíritu\\_navidad\\_queda\\_centro\\_rafael](https://lavozdetomelloso.com/11853/espíritu_navidad_queda_centro_rafael) (alcance 1308 personas)

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/1989790287801019/> (alcance 704 personas)

- 27/12/2018 Actividad de Voluntariado **“Terapia Musical”**, actividad intergeneracional con los chicos del Conservatorio Municipal de Música, participan 1 profesor, 15 niños, 4 voluntarios de la Asociación, los trabajadores y los usuarios del Centro de Día.

<https://www.facebook.com/afal.tomelloso/videos/1470392243091525/> (alcance 820 personas)

3. **Grupo de Ayuda Mutua (GAM):** Once sesiones grupales (de enero a julio y de septiembre a diciembre), con una media de 17 asistentes por sesión, sobre un total de 33 familiares participantes durante todo el año. Se han tratado los siguientes temas.

- 25/01/2018 **Sentimientos de culpa en los familiares de enfermos de Alzheimer.** 22 asistentes
- 15/02/2018 **Impacto de la enfermedad de alzheimer en la familia:** 20 asistentes
- 15/03/2018 **Dinámicas grupales:** 15 asistentes
- 26/04/2018 **Exposición de preocupaciones y emociones:** 14 asistentes
- 24/05/2018 **Deterioro cognitivo, prevención:** 14 asistentes
- 28/06/2018 **Exposición de preocupación y emociones:** 12 asistentes
- 12/07/2018 **Convivencia familias:** 30 asistentes
- 13/09/2018 **Dinámica en torno al Día Mundial del Alzheimer.** “ConCiencia social”: 15 asistentes
- 04/10/2018 **Risoterapia:** 14 asistentes
- 29/11/2018 **Emociones:** 16 asistentes
- 13/12/2018 **La familia:** 16 asistentes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2018, se acogen a los fines estatutarios de la Asociación, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 2)

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>26</sup>

### A. Medios Personales<sup>27</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>28</sup>	Tipo de contrato <sup>29</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>30</sup>
11,58	Clave 100 (4), 200 (2), 289 (5), 189 (1)	Epígrafe 8812 Gerente – Trabajadora Social (1) GC 2 Jefe administrativo – coordinador (1) GC 4 Gerocultor (6) GC 7 Conductora – limpiadora (1) GC 7 Terapeuta Ocupacional (2) GC 2

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>31</sup>	Tipo de contrato <sup>32</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>33</sup>
0,55	Clave 410 (1)	Gerocultor (1) GC 7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>34</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1,5	Fisioterapeuta y psicólogo



- Voluntariado

Número medio<sup>35</sup>

Actividades en las que participan

24	Voluntarios actividades (14) y Junta Directiva (10) – Gestión de Afal
----	---

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Propiedad	C/ Oriente, 161, 13700 Tomelloso
---	-----------	----------------------------------

Características

Centro de Día especializado en demencias con capacidad para 40 usuarios (60 usuarios desde enero de 2018), con una superficie construida de 700m<sup>2</sup> y 1300m<sup>2</sup> de zona ajardinada exterior. Cuenta con dos salas de intervención terapéutica, un gimnasio, una sala de intervención psicológica, dos despachos, comedor, sala de personal y aseo de personal, 3 aseos geriátricos y 4 aseos adaptados, una sala de medicación y curas, cocina, sala de taquillas de usuarios y un archivo.

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

1 Recepción	Banco de sillas, Mostradores de atención, mobiliario auxiliar, sillas, teléfono, ordenador, fotocopiadora.	Centro San Rafael. Tomelloso
2 Despachos	Mesas, sillas, sillón, ordenador, impresora, archivadores, teléfono, mobiliario auxiliar.	Centro San Rafael. Tomelloso
1 Sala de medicación y curas	Armario c/ cerradura para medicación, mesa, sillas, camilla neurológica, grúas, parafina, equipo de presoterapia, micromotor podología, material sanitario, mobiliario auxiliar, cubeta pedestal.	Centro San Rafael. Tomelloso
3 Aseos geriátricos	Barras de seguridad para usuarios, cubeta pedestal, sillas de ducha, elevador de inodoro, lavabos y duchas.	Centro San Rafael. Tomelloso
4 Aseos adaptados	Barras de seguridad para usuarios, cubeta pedestal, silla de ducha, elevador de inodoro	Centro San Rafael. Tomelloso
1 Comedor	Mesas aptas para su uso a personas con sillas de ruedas, sillas de comedor con reposabrazos, mobiliario auxiliar y sillones geriátricos	Centro San Rafael. Tomelloso
2 Salas Terapia	Mesas aptas para su uso a personas con sillas de ruedas, sillas apilables, puesto informático, 3 estanterías, material de terapia.	Centro San Rafael. Tomelloso
1 Sala multisensorial	Bola de colores, luces de colores, sillón vibratorio, columna de agua, pedales de colores, proyector, difusor de aromas, equipo de música, tiras de colores, mesa y sillas	Centro San Rafael. Tomelloso
1 cocina	Calentador de leche, camarera, plancha, mesa, mobiliario auxiliar, frigorífico, microondas, cocina eléctrica, horno de vapor, fregadero industrial, mobiliario auxiliar. Despensa	Centro San Rafael. Tomelloso



1 Sala fisioterapia	Camilla neurológica, espalderas, tens, aparatos de mecanoterapia, paralelas, escalera y rampa, autopasivo, plato de bohler, espejo cuadrículado, sillas, lavabo, mesa, andadores, pedaletas, sillas de ruedas y escalera de dedos.	Centro San Rafael. Tomelloso
1 Jardín	Plantas, árboles, bancos y fuentes.	Centro San Rafael. Tomelloso
2 vehículos	Vehículos adaptados para transporte de usuarios	Centro San Rafael. Tomelloso

### C. Subvenciones públicas<sup>36</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Tomelloso	20.000,00€	Mantenimiento y reserva de plazas en el Centro de Día San Rafael 2018
Ayuntamiento de Tomelloso	8.000,00€	Mantenimiento y reserva de plazas en el Centro de Día San Rafael 2017 (cantidad pendiente de recibir en 2017 y recibida en 2018)
Diputación Provincial de Ciudad Real	5.376,62€	Programa de rehabilitación física y cognitiva con enfermos de alzheimer en Centro de Día 2018
Diputación Provincial de Ciudad Real	2.766,24€	Programa de rehabilitación física y cognitiva con enfermos de alzheimer en Centro de Día 2017 (cantidad pendiente de recibir en 2017 y recibida en 2018)
JCCM – Consejería Bienestar Social – D.Gral Acción Social y Cooperación (IRPF ejecución 2018) Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer – FEDACAM	469,75€	Promoción y Formación del voluntariado
JCCM – Consejería Bienestar Social – D.Gral Acción Social y Cooperación (IRPF ejecución 2018) Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer – FEDACAM	218,59€	Apoyo y formación sociosanitaria a personas cuidadoras
JCCM – Consejería Bienestar Social – D.Gral Acción Social y Cooperación (IRPF ejecución 2018) Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer – FEDACAM	7.909,28€	Atención sociosanitaria en Centros de Día – Gastos de personal y mantenimiento de Centro de Día
JCCM – Consejería Bienestar Social – D.Gral Acción Social y Cooperación (IRPF ejecución 2018) Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer – FEDACAM	7.426,30€	Psicoestimulación con NNTT como herramienta para el entrenamiento cognitivo de personas con Alzheimer y permitan un mayor grado de autonomía.
JCCM – Consejería de Bienestar Social – Dirección General de Dependencia (solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer – FEDACAM)	8,848,00€	Atención terapéutica integral a personal con enfermedad de Alzheimer y otras demencias, familiares y/o cuidadores en Centro de Día.
JCCM – Consejería de Sanidad – Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria	16.946,31€	Atención Integral a enfermos de alzheimer en Centro de Día



## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>37</sup>	Origen <sup>38</sup>	Importe
No procede	Los miembros de la Junta Directiva son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones	No procede

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>39</sup>	Importe
Gerente	13	26.045,32
Jefe administrativo	13	18.899,44

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Asociación se dirige, coordina y supervisa por la Junta Directiva, y se ejecuta desde su sede, Centro de Día San Rafael, a través de la Gerencia del mismo.



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
INES MARIA LOSA LARA	PRESIDENTA	
PEDRO GARCIA FERRER	VICEPRESIDENTE	
GEMA GIL CHARCO	SECRETARIA	
DOLORES LARA LOPEZ	VOCAL	
JOSE MADRIGAL LOPEZ	VOCAL	
JESUS MADRIGAL SERNA	VOCAL	
MARICARMEN HERNANDEZ BURILLO	VOCAL	
FRANCISCA NAVARRO MONTALBAN	VOCAL	
MARIA ENGRACIA MARTINEZ BELLON	VOCAL	
JULIO PEREZ CUARTERO	VOCAL	



## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>17</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>18</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>19</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>20</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>21</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>22</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>23</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>24</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>25</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>26</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>27</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>28</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>29</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>30</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



---

<sup>31</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>32</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>33</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>34</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>35</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>36</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>37</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>38</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>39</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.